



PROPIEDAD INDUSTRIAL:

PROTÉGETE FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS





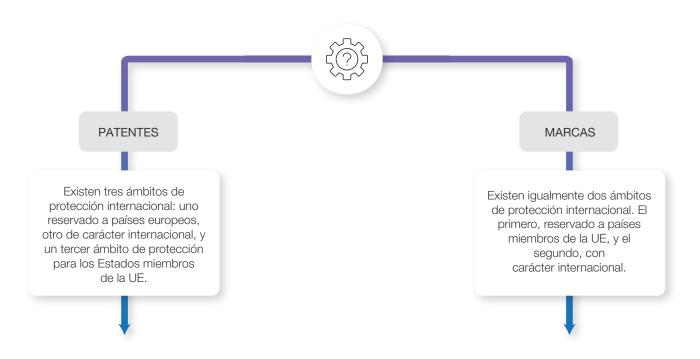






CARACTERÍSTICAS COMUNES









Patente europea

Permite obtener protección en Estados europeos que sean parte del Convenio Europeo de Patentes. No es necesario registrarla en todos los Estados miembros, lo que reduce tasas. La solicitud puede presentarse en inglés, francés o alemán ante la Oficina Europea de Patentes (OEP) o en español en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

Patente internacional (PCT)

Permite solicitar protección en múltiples Estados que forman parte del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), administrado por la OMPI. Una única solicitud, llamada solicitud internacional, brinda protección en los países solicitados. No reemplaza las concesiones nacionales, sino que simplifica la tramitación previa a la concesión.

Patente europea con Efecto Unitario

Proporciona protección uniforme en los Estados miembros de la Unión Europea que se adhieren a esta iniciativa. La solicitud se presenta ante la Oficina Europea de Patentes (OEP) y se complementa con un Tribunal Unificado de Patentes.

Marca de la Unión Europea

Ofrece protección en todo el territorio comunitario con una única solicitud, tramitada ante la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (OPIUE).

Marca Internacional

Forma parte del Sistema de Madrid, que consta del Arreglo y el Protocolo de Madrid. Permite obtener protección en múltiples países con una sola solicitud y una única tasa en francos suizos. Esta protección se puede ampliar a otros países miembros del Sistema mediante una solicitud de extensión territorial.



MODALIDADES

Patente de Invención: protege productos o procesos innovadores durante un período determinado.

Modelos de Utilidad: similares a las patentes, se enfocan en mejoras prácticas en objetos.

Modelo y Dibujo Industriales: protegen la forma y diseño de productos.

Marcas: identifican productos o servicios, pueden ser palabras, imágenes, colores, etc.

Nombre Comercial: identifica empresas en sus actividades comerciales.

Secretos Industriales: protegen información empresarial confidencial.